RESOLUCIÓN No

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 003 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, y

### CONSIDERANDC:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal cesarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el articulo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. — D.S.P. y S.B. — 002 — 2016, cuyo objeto es contratar las obras para la "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA EL CAGUI — CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLÍVAR"

Que el día 30 de junio de 2016, a través de la Secretaría de Hábitat, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliegos y aviso de convocatoria, de los procesos de selección antes señalados, en la página <u>www.cpntratos.gov.co</u>.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5.del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y os documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas o gánicas correspondientes, y gónicas correspondientes de consultar y retiral para las vecamentes de consultar y retiral para las vecamentes

RESOLUCIÓN No.

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 003 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

### a. Objeto:

"CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA EL CAGUI — CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLÍVAR"

#### b. Modalidad de Selección:

Proceso de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 numeral 1 y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

### c. Cronograma del Proceso:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	30 de junio de 2016, en el SECOP
Estudios Previos	30 de junio de 2016, en el SECOP
Proyecto de Pliego de Condiciones	30 de junio de 2016, en el SECOP
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 05 de julio al 18 de julio de 2016, en el correo electrónico secretariadehabitat@bolivar.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	25 de julio de 2016, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	25 de julio de 2016, en el SECOP

416 25 JUL. 2016

RESOLUCIÓN N

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. — D.S.P. y S.B. — 103 — 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	de julio de 2016, en el SECOP
Adendas	l)esde el 25 de julio hasta el 02 de gosto de 2016, en el SECOP
Visita de Obras conjunta NO OBLIGATORIA, en caso que sea solicitada de acuerdo al Pliego de Condiciones	27 le julio de 2016, a las 11:00 am en la Alcaldía del Municipio de Cantagallo – Bolívar
Audiencia de Aclaración para determinar el alcance de Pliegos y para la Revisión de la Asignación de Riesgos y Distribución Definitiva de los mismos	29 de julio de 2016 a las 9:00 am en la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Polívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Plazo para la presentación de propuestas	Des de el 25 de julio hasta las 10:00 an del 05 de agosto de 2016, en la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector
Cierre de la Licitación, recepción final de propuestas y apertura de las mismas	(5 de agosto de 2016 a las 10:00 AM, en la Secretaría de Hábitat 4° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Evaluación de las Propuestas	0 de agosto hasta el 10 de agosto de 2016
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas	10 de agosto de 2015, en el SECOP
Traslado del Informe de Evaluación a los Proponentes para observaciones	Desde el 11 hasta el 18 de agosto de 2016

25 JUL. 2016

RESOLUCIÓN No.

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 003 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación. Audiencia de Adjudicación o de declaratoria de desierta la Licitación	23 de agosto de 2016, a las 9:00 am en la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. El contrato se publicará en página web <a href="https://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
Presentación de Pólizas y demás documentos para legalización del contrato por parte del Contratista	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato
Inicio de las Obras	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del anticipo

### d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

**FISICO:** Secretaría de Hábitat, ubicada en Cartagena, D.T. y C., en Gobernación de Bolivar Km 3 Via Turbaco, cuarto Piso, de lunes a viernes, en días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 3:30 P.M. **ELECTRONICO:** en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

## e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso

**DE 2016** 

RESOLUCION No.

Manual de Contratación Decreto 216/14



POR LA CUAL SE ORDENA LA AFERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. — D.S.P. y S.B. - 001 - 2016

# f. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El valor estimado del contrato es de Mil ochocien os cuarenta y dos millones, ochocientos noventa y dos mil, seiscientos cinquenta y tres pesos m/cte. (\$ 1.842.892.653),oo, que corresponde al estudio de mercado, presupuesto de obras, análisis de los precios unitarios, impuestos y AIU; la justificación detallada de este valor estimado del contrato está conterlida en los documentos de la licitación, específicamente en el estudio de mercado

El valor derivado del contrato de obras que llegar a celebrarse se pagaran con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 908, Código: 16.4.02.40.01.01.02, Rubro: Infraestructura de Agua y Saneamiento, por valor de \$930.000.000, Vigencia 2016, expedido el 22 de unio de 2016 y el No. 909, Código: 05.1.4.13.01.01, Rubro: Infraestructura de Agua y Saneamiento, por valor de \$912.892.653, Vigencia 2016, expedido el 22 de junio de 2016.

Que el Departamento de Bolívar- Secretaría de Hábitat elaboro pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección la Licitación Publica No. S.HAB. – D.S.P. y S.B. - 003 - 2016.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 003 – 2016, cuyo objeto es denominado "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA EL CAGUI | CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLÍVAR"

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de selección bajo los modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. – L.S.P. y S.B. – 003 – 2016.

416

RESOLUCIÓN No.

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. — D.S.P. y S.B. — 003 — 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

ARTÍCULO TERCERO: El procedimiento y trámite de este proceso de selección que mediante este acto administrativo se ordena su apertura, se adelantará, a través de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, por tal razón, mediante este acto administrativo se faculta al Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar para adelantar el trámite del proceso de selección, responder las observaciones al pliego de condiciones, producir los Avisos, las Adendas modificatorias y aclaratorias necesarias de acuerdo con la Ley, modificar el cronograma de este proceso de selección, recibir las ofertas, elaborar las actas que resulten de los procedimientos adelantados, presidir las Audiencias a que haya lugar de acuerdo con la Ley, incluso la Audiencia Pública de Adjudicación, así como la firma del Acto Administrativo de Adjudicación y todas las demás actuaciones relacionadas con este proceso de selección, salvo las actuaciones y acto administrativo de firma del contrato, que corresponde al Gobernador del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaría de Hábitat.

